

Asociación

- [Übersicht](#)

Definición y demarcación

Una asociación es una unión de consumidores, comerciantes y productores con el objetivo de influir en los precios para que al final cada uno de ellos tenga el suficiente sustento. En una asociación los miembros que forman parte tienen intereses dispares u opuestos.

A través de una interacción semejante el actor económico procura, llevando a cabo conjuntamente tantas experiencias como sean necesarias, configurar la economía de forma activa. Cuando se trata de la formación de precios, no basta con una decisión individual para llegar a un resultado que satisfaga a todos. En este caso es necesaria una decisión colectiva. En este punto la esfera económica y la esfera legal coinciden, mientras que por el contrario dentro de la esfera espíritu-intelectual el individuo puede y debe tomar por sí mismo sus propias decisiones.

A diferencia de los cárteles y las agencias de comercialización las asociaciones no repercuten el coste sobre el consumidor puesto que estos toman parte en todas las decisiones relevantes. Así se muestra innecesario el mencionado cártel- como también la legislación del monopolio que viene a ser lo mismo que garantizar la protección del interés del consumidor por medio de la entrada en vigencia de la autoridad gubernamental. Las asociaciones ofrecen todo esto desde el centro mismo de la propia economía.

Por el contrario el término asociación indica - a diferencia de las cooperativas de consumidores - que los consumidores no pretenden hacerse con el control del comercio y de la producción. No se trata pues de un cambio en la autoridad sino de una compensación en los intereses económicos por medio de contratos más justos.

Tareas y medios de la asociación

Las asociaciones operan sobre el número de ocupados de la correspondiente filial con el propósito de ofertar bienes y servicios que respondan a las necesidades de los consumidores para poder satisfacerlas con los productos respectivos. Si un producto se vuelve demasiado barato, tienen que ser menos quienes lo produzcan. Los productores se desplazarán hacia otras filiales cuyos productos resulten demasiado caros debido a la escasez de oferta. Los cambios estructurales los realizarán los propios actores económicos sin tener que esperar ni al mercado- como en las actuales teorías- ni al más que sobrecargado estado- como en la hoy vigente práctica-.

En adición, la llamada política monetaria cuenta entre las tareas de una asociación económica. Esta debe vigilar que la cotización exterior de la moneda fluctúe entre unos valores que no bloqueen las importaciones ni las exportaciones. Para adaptar la dinámica del volumen de dinero a la economía real, el dinero debe tener la misma vida media que el capital productivo. Si los medios de producción se estropean o caducan, no hay por lo tanto nada más que intercambiar. El dinero pierde pues su valor. Ambos-los medios de producción y el dinero- tienen que ser al mismo tiempo renovados para conservar

su valor. El dinero tiene en consecuencia un período de validez.

Si algunas empresas intentan comerciar al margen de la asociación, no se les deja- en tanto que cualquier contrato entre las partes no sea ignorado- caer en manos de la autoridad estatal, intentando encauzarla de nuevo dentro de la línea asociativa. Así las asociaciones presentes y disponibles deben tener en cuenta su poder económico y utilizar el único medio legítimo que está a su alcance para recuperarlas, el boicot. A diferencia de la huelga el boicot respeta a los consumidores, quienes a fin de cuentas son el verdadero motivo de la propia actividad económica.

Vías hacia la asociación

Una asociación consiste fundamentalmente en estructurar o interrelacionar, observa Steiner, pues se trata más de una reunión o de una interconexión que de propiamente instituir. Esto quiere decir que bajo determinadas circunstancias ninguna nueva empresa es fundada, sino más bien empresas ya presentes son puestas en contacto.

La prioridad de cualquier asociación, imagínese tan pequeña como se quiera, radica siempre en la dirección conjunta de intereses dispares. De ahí que la actual manera de contemplar unilateralmente los intereses de los productores conlleva inmediatamente a un conflicto con los consumidores. Quien desee hacer algo al respecto no tiene otra posibilidad que someter a los grandes consorcios internacionales a un amplio y reconocido boicot, y entregar su dinero a los productores que muestren una voluntad más cooperativa.

Los intentos asociativos que han tenido lugar hasta hoy en día, como el ejemplo asociativo Demeter, han resultado insatisfactorios debido a la selección arbitraria de los representantes de consumidores y a la ausencia de otros productores. En una asociación se trata de implantarse con sus competidores siempre y cuando haya una supervisión cualitativa por parte de los consumidores. Esta nueva perspectiva debe tenerse siempre presente y ser aprovechada cuando surja la posibilidad pues de lo contrario la mencionada asociación degenera en un instrumento de control del cliente.

Con la intención de constituir una economía asociativa, Steiner señala, si bien indirectamente, que una posibilidad consistiría en fundar organizaciones de oficios, las cuales se mantuviesen estrictamente al margen de cuestiones salariales y financieras, y por medio de los miembros hacer posible el desarrollo de una ética profesional. Así, la ambición, que de otra manera se instalaría en la propia competencia económica, se rearticula donde le corresponde- en la técnica natural- esto es, dentro de la esfera espíritu-intelectual.

Autor: Sylvain Coiplet

Traductor: Luis Valle